CONSIDERANDO

- Que los medios de comunicación social en el mundo moderno son factores de desarrollo y progreso de los pueblos en sus diferentes manifestaciones sociales, económicas, políticas y deportivas;
- Que el señor JOSÉ VICENTE BARRETO VILLAVICENCIO, destacado periodista deportivo, ha contribuido durante 30 AÑOS al desarrollo del deporte provincial y nacional desde su posición de informador y narrador imparcial, objetivo y veraz;
- Que es deber del H. Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, reconocer y estimular el esfuerzo y perseverancia de sus ciudadanos en beneficio de las manifestaciones deportivas del país; y,

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA

Felicitar al señor JOSÉ VICENTE BARRETO VILLAVICENCIO, distinguido periodista deportivo y comunicador social de la provincia de El Oro.

El Honorable ALFONSO HARB VITERI, Diputado por la provincia del Guayas, a nombre y en representación del H. Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que con esta ocasión se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los tres días del mes de mayo del año dos mil cuatro.

GUILLERIO LANDAZURI CARRILLO
PRESIDENTE

GILBERTO VACA GARCÍA SECRETARIO GENERAL